

ACTA N°		04		FECHA		09/06/2022	
Entidad Contratante:		PERSONERÍA DE ITAGÜÍ					
Objeto del Contrato:		Prestación de servicios de personal temporal para apoyar las actividades administrativas y profesionales de la Personería Municipal.					
Contrato No:		PM01-2022					
Contratista		EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES Y SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION INTEGRIDAD S.A.S.					
NIT O CC		900.485,982-3					
Valor del Contrato:		SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA YCUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$752.154.506).					
Disponibilidad Presupuestal		270 del 25/01/2022					
Registro presupuestal		692 del 28/01/2022					
Fecha de inicio:		01/02/2022					
Plazo de ejecución		El plazo estipulado para este contrato es trescientos treinta (330) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin exceder al 31 de diciembre de 2022.					
Fechas del contrato		Inicia el 01/02/2022 y finaliza el 31/12/2022					
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato		El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato PM01-2022 por el período comprendido entre el 01/05/2022 al 31/05/2022. Durante el mes de abril de 2022 suministró los servicios de personal temporal quienes apoyaron las actividades administrativas y profesionales de la Entidad					
		ABOGADOS	AUXILIARES	PSICOLOGOS	COMUNICADOR	TECNICA	TOTAL
CANTIDAD		8	3	2	1	1	15
VALORES		29.500.757	8.082.844	7.528.291	4.077.307	3.103.026	52.292.225
AIU							11.008.657
IVA AIU 19%							2.091.645
TOTAL							65.392.527

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	28/01/2022	752.154.506
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
FACTURA FE 204	220007770 del 24/03/2022	62.974.314
FACTURA FE 236	220010930 del 27/04/2022	63.938.142
FACTURA FE 251	220014105 del 23/05/2022	67.675.435
TOTAL CANCELADO		194.587.891
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Factura electrónica		65.392.527
VALOR TOTAL EJECUTADO		259.980.418
SALDO POR EJECUTAR		\$492.174.088

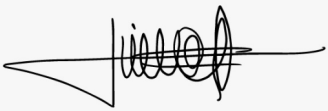
El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PM01-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR
Ordenar el pago de la factura electrónica	752.154.506	194.587.891	65.392.527	\$492.174.088

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$65.392.527).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PM01-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
09/06/2022